



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

## Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

### Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional  
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella  
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PLD Silvia Rosa  
Matus de la Cruz  
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PLD. y L.D Angélica María  
Ruiz López  
Presidenta de la Comisión de Prevención  
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José  
Rosado Robledo  
Coordinador responsable

### Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA ENERO–JUNIO DE 2023

**C.P. y P.C.PLD Korina Tovar Valle**  
Integrante de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de  
Dinero y Anticorrupción del IMCP

Presentamos el informe de actividades por el periodo enero-julio de 2023 que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México puso a disposición del público en su página de internet.

En este informe se muestran los principales resultados de las actividades de recepción, análisis y diseminación de la información proporcionada por los sujetos obligados.

La presentación de avisos y reportes fortalece el tema del cumplimiento, como lo solicitan organismos internacionales, por ejemplo, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) dentro de sus recomendaciones y, alineado con la legislación de nuestro país.

Asimismo, veremos la evolución del cumplimiento en el periodo de enero a julio de 2023.





Se destaca lo siguiente:

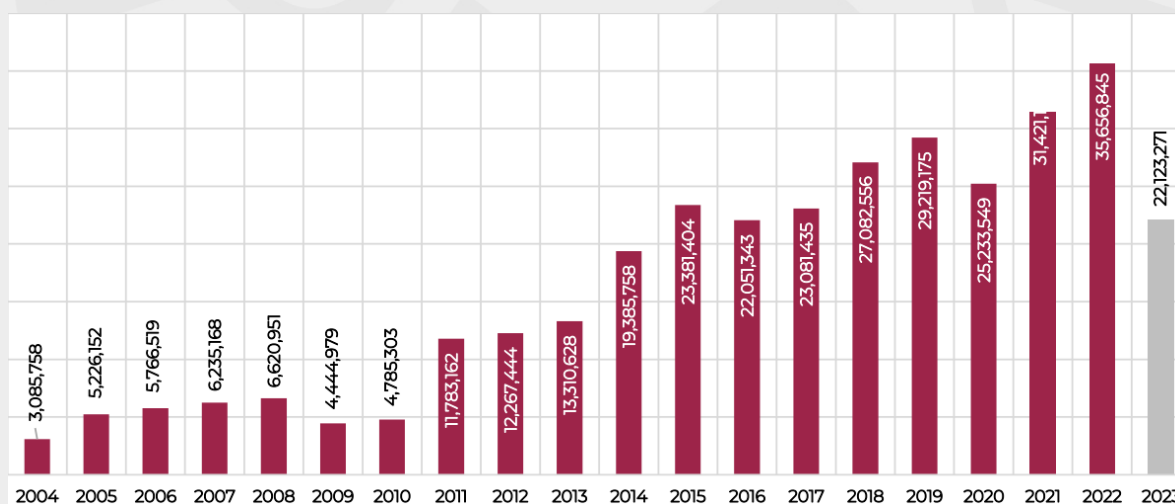
Desde **2004 hasta julio 2023**, la UIF ha recibido **332 millones 162 mil 508 reportes y avisos**.

Tabla 1. Número de reportes y avisos por formato.

Año	Cheques de caja	Montos Totales	Actividades Vulnerables	Transferencias Internacionales	Dólares en Efectivo	Operaciones Internas Preocupantes	Operaciones Inusuales	Operaciones Relevantes	Total
2004	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	179	28,746	3,056,833	3,085,758
2005	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	88	65,357	5,160,707	5,226,152
2006	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	190	56,734	5,709,595	5,766,519
2007	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	650	128,995	6,105,523	6,235,168
2008	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	96	107,708	6,513,147	6,620,951
2009	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	423	77,321	4,367,235	4,444,979
2010	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	282	136,955	4,648,066	4,785,303
2011	N/A	N/A	N/A	N/A	5,465,286	552	95,731	6,221,593	11,783,162
2012	N/A	N/A	N/A	N/A	6,284,324	292	88,504	5,894,324	12,267,444
2013	N/A	N/A	45,504	2,310,784	4,844,190	209	108,003	6,001,938	13,310,628
2014	N/A	6,617	2,975,771	5,809,017	3,879,314	256	148,949	6,565,834	19,385,758
2015	506,293	10,870	5,765,503	6,519,898	4,434,018	318	167,295	5,977,209	23,381,404
2016	507,754	10,832	4,004,406	6,986,680	4,579,922	256	213,330	5,748,163	22,051,343
2017	506,477	10,462	4,906,712	6,767,555	4,396,898	507	223,226	6,269,598	23,081,435
2018	523,197	9,798	4,965,515	6,874,659	4,855,898	859	318,802	9,533,828	27,082,556
2019	504,541	9,710	6,182,312	7,299,555	4,795,541	582	590,682	9,836,252	29,219,175
2020	380,932	9,020	5,267,245	6,961,435	4,084,548	466	376,375	8,153,528	25,233,549
2021	427,608	7,468	7,267,333	8,068,379	5,353,397	533	230,438	10,065,952	31,421,108
2022	421,806	7,447	9,395,936	8,465,116	5,745,371	805	321,625	11,298,739	35,656,845
2023	351,332	5,660	4,792,197	5,165,642	3,050,171	378	185,985	8,571,906	22,123,271
Total	4,129,940	87,884	55,568,434	71,228,720	61,768,878	7,921	3,670,761	135,699,970	332,162,508

Fuente: Tabla elaborada por la UIF.

Gráfica 1. Número de reportes y avisos por formato.



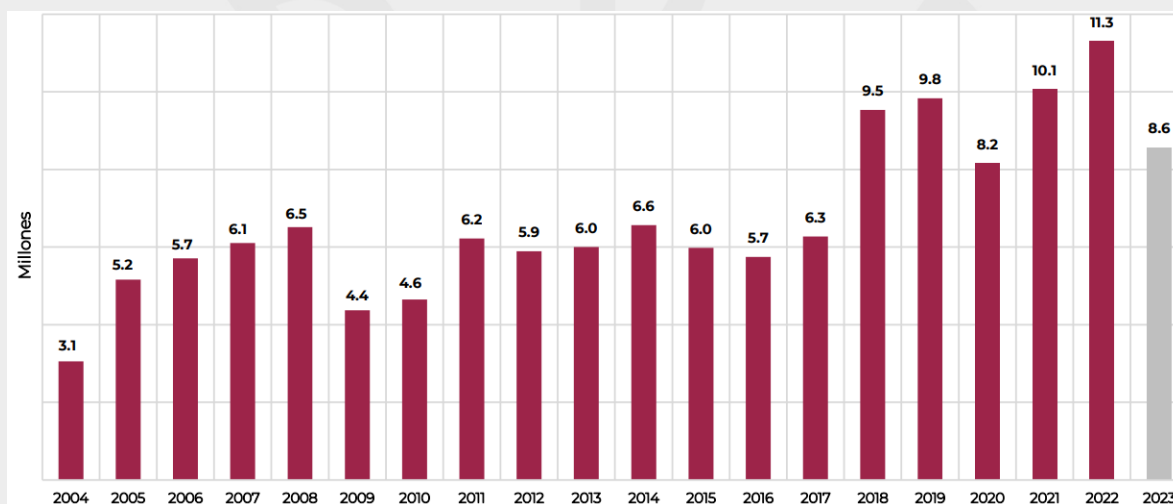
Fuente: Gráfica elaborada por la UIF



## A) OPERACIONES RELEVANTES

La UIF recibió **ocho millones 571 mil 906 reportes de operaciones relevantes de enero a julio 2023.**

Gráfica 2. Recepción de reportes de operaciones relevantes



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF

Esta categoría comprende todas aquellas operaciones con instituciones financieras y otros sujetos obligados, que igualen o rebasen los umbrales equivalentes en moneda nacional a 7 mil 500 dólares estadounidenses, ya sea con billetes, monedas, cheques de viajero y monedas de platino, oro y plata.

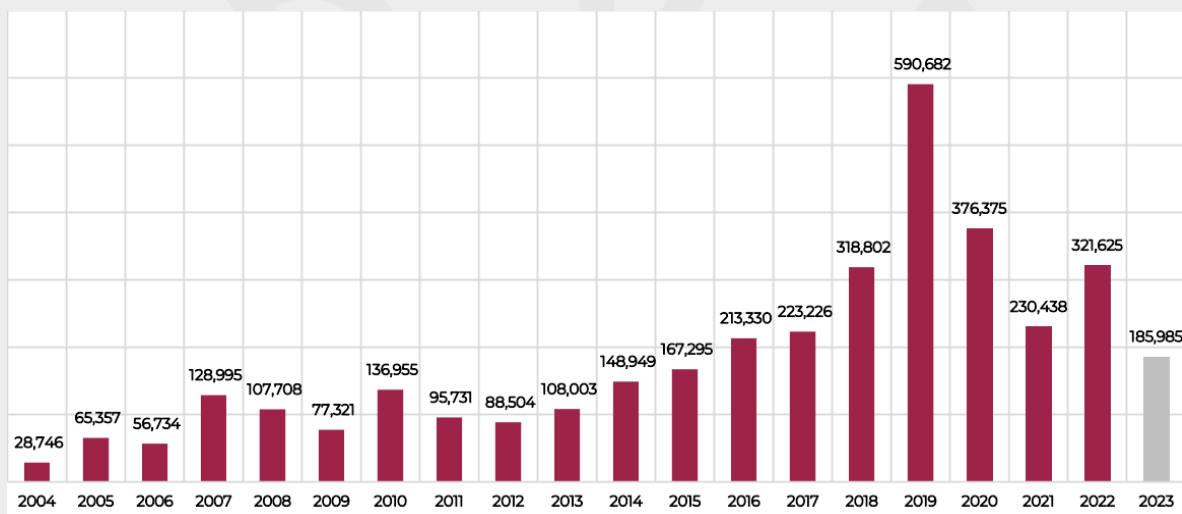
Los Transmisores de Dinero y Centros Cambiarios deberán reportar las operaciones realizadas por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 5,000 dólares de los EE. UU.



## B) OPERACIONES INUSUALES

La UIF recibió 185 mil 985 reportes de operaciones inusuales de enero a julio 2023.

Gráfica 3. Recepción de reportes de operaciones inusuales.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF

Estas operaciones comprenden aquellas que salen del perfil transaccional del Cliente, en función del monto, frecuencia, tipo o naturaleza de la operación de que se trate. O bien, aquellas que, por cualquier otra causa, las instituciones o sujetos obligados consideren que los recursos pudieran ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos del Código Penal Federal relacionados con el lavado de dinero o financiamiento al terrorismo nacional o internacional.<sup>1</sup>

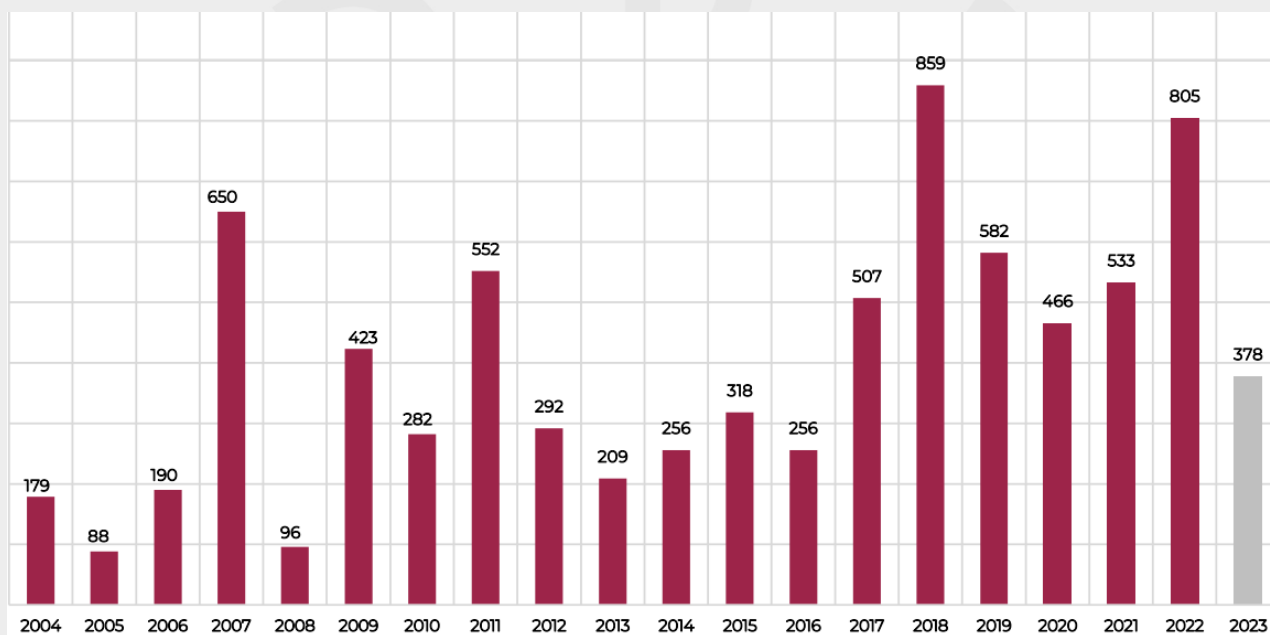
<sup>1</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Código Penal Federal, artículos 400 Bis y 139 Quáter.



### C) OPERACIONES INTERNAS PREOCUPANTES

De **enero a julio 2023** la UIF recibió **378 reportes de operaciones internas preocupantes**.

Gráfica 4. Recepción de reportes de operaciones internas preocupantes.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF.

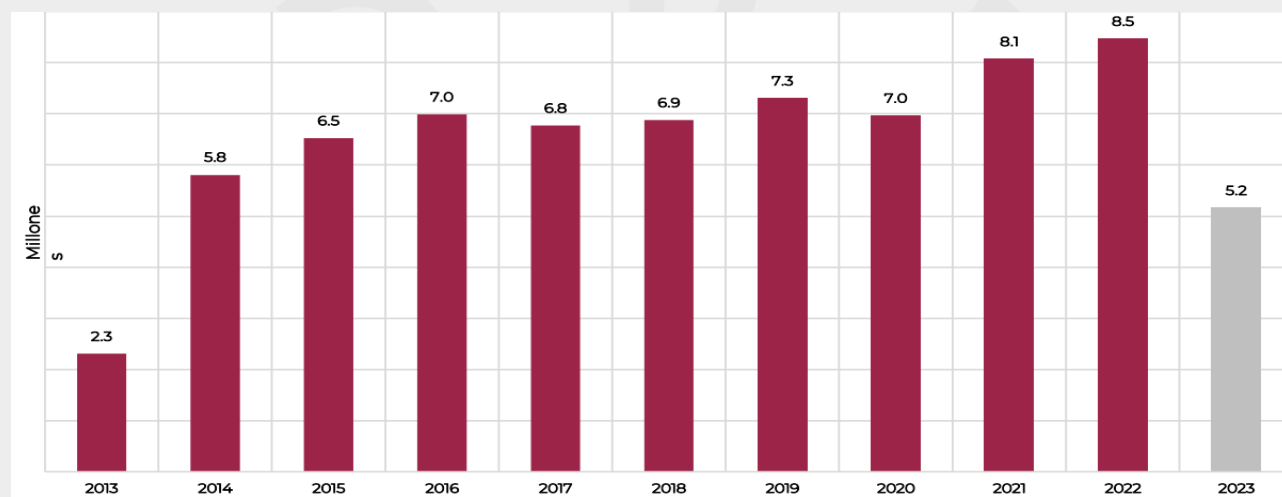
Estos reportes son emitidos para aquellas operaciones, actividades, conductas o comportamientos de los directivos, funcionarios, empleados y apoderados de las instituciones financieras y demás sujetos obligados, que por sus características, pudieran contravenir o vulnerar la aplicación de las normas en esa misma materia.



## D) REPORTES DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE FONDOS

La UIF recibió de **enero a julio 2023**, cinco millones **165 mil 642 reportes de transferencias internacionales de fondos**.

Gráfica 5. Recepción de reportes de transferencias internacionales.<sup>2</sup>



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF.

Este reporte comprende cada una de las transferencias internacionales de fondos enviadas o recibidas por cada uno de sus clientes o usuarios, por un monto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda extranjera en que se realice.

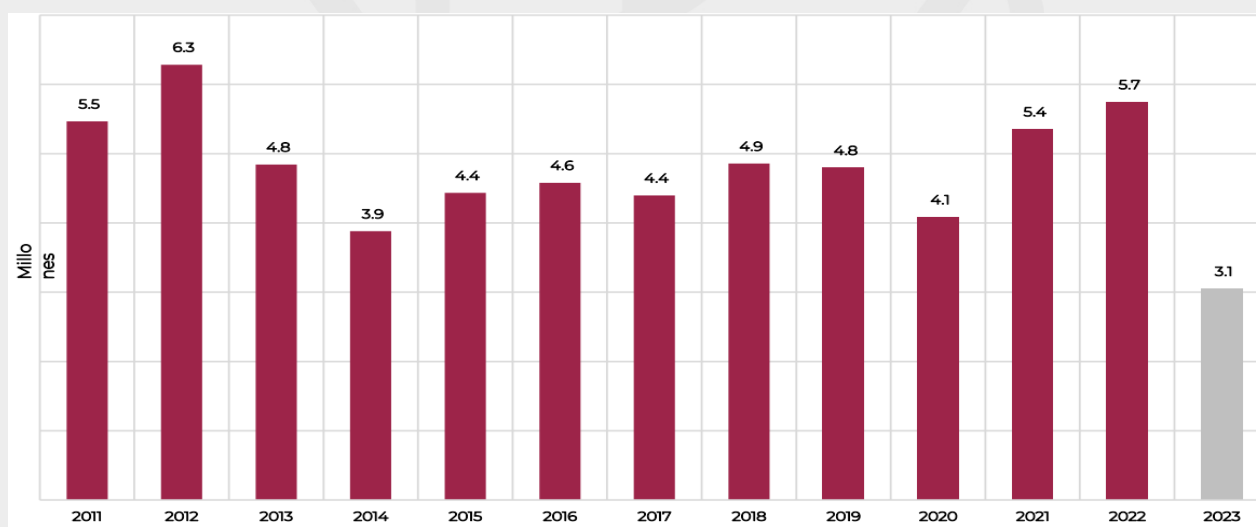
<sup>2</sup> Durante agosto de 2013 entraron en vigor las disposiciones generales para este tipo de reportes.



## E) REPORTE DE OPERACIONES CON DÓLARES EN EFECTIVO DE LOS EE. UU.

De enero a julio 2023, se recibieron tres millones 50 mil 171 reportes de operaciones con dólares en efectivo de los EE. UU.

Gráfica 6. Recepción de reportes de operaciones con dólares en efectivo de los EE. UU.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF.

Este reporte abarca cada operación de compra, recepción de depósitos, recepción del pago de créditos o servicios, o transferencias o situación de fondos, en efectivo que se realicen con dólares de los EE. UU., conforme a lo siguiente:

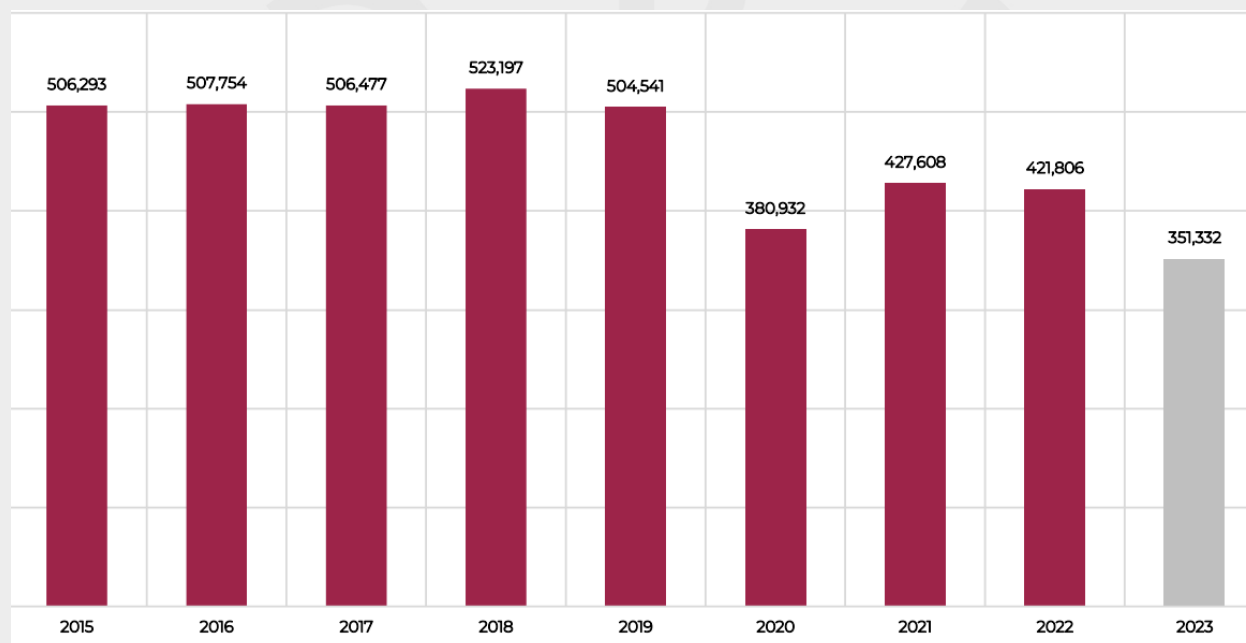
- **Clientes**, por un monto igual o superior a **quinientos dólares**. Para el caso de los **Centros Cambiarios** por un monto igual o superior a **mil dólares**.
- **Usuarios**, por un monto igual o superior a **doscientos cincuenta dólares**.



## F) CHEQUES DE CAJA

De **enero a julio 2023**, se recibieron **351 mil 332** operaciones referentes a **cheques de caja**.

Gráfica 7. Formatos de cheques de caja.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF.

Las Entidades deberán remitir un reporte por cada Operación de expedición o pago de cheques de caja, realizada con sus clientes o usuarios, por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a diez mil dólares de los Estados Unidos de América.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Durante enero de 2015 entraron en vigor las disposiciones generales para este tipo de reportes.

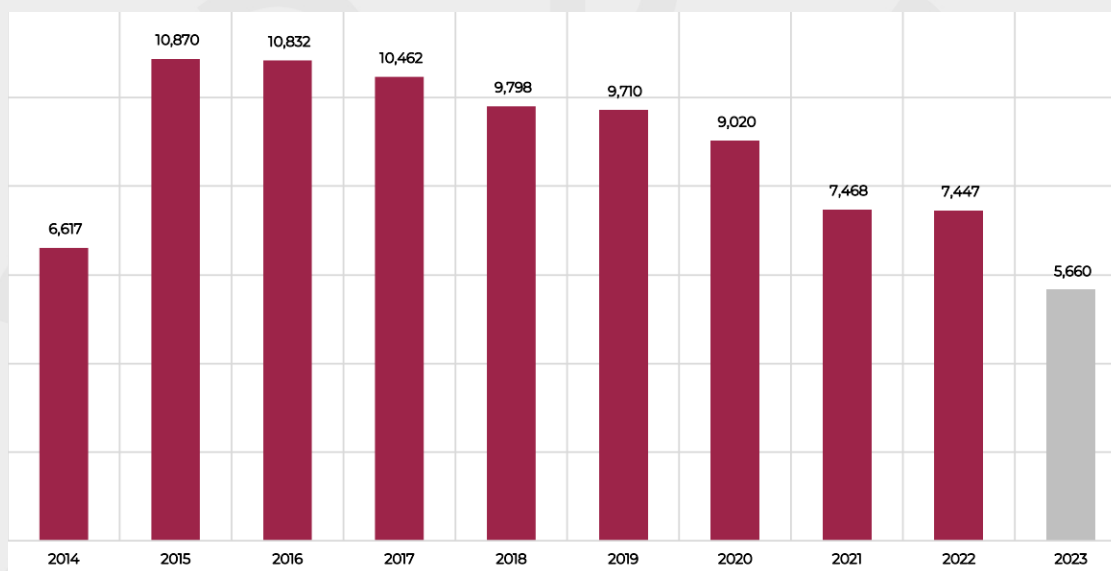




## G) FORMATO DE MONTOS TOTALES

De **enero a julio 2023**, se recibieron **cinco mil 660** operaciones referentes a **reportes de montos totales**.

Gráfica 8. Formato de montos totales.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF

Reportes emitidos por los centros cambiarios respecto de las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras que hayan recibido y entregado como parte de las operaciones que hayan efectuado.<sup>4</sup>

## H) AVISOS

Se comenzó a recibir información a partir de **noviembre de 2013**, se tiene un acumulado **hasta julio 2023 de 55 millones 568 mil 434 avisos**.

<sup>4</sup> Durante octubre de 2014 entraron en vigor las disposiciones generales para este tipo de operaciones.



Tabla 2. Avisos recibidos por tipo de actividad vulnerable.

Actividad Vulnerables	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
DERECHOS PERSONALES DE USO O GOCE DE INMUEBLES	969	206,907	192,663	190,178	254,894	239,142	354,575	343,813	264,548	284,109	161,687	2,493,485
DESARROLLO INMOBILIARIO	-	-	-	-	2,656	3,366	7,779	11,353	9,822	9,058	5,936	49,970
FE PUBLICA	-	147,531	117,688	239,628	278,761	59,043	64,352	57,879	59,781	57,674	32,404	1,114,741
JUEGOS CON APUESTA, CONCURSOS O SORTEOS	4	69,038	110,248	275,483	265,236	306,961	350,165	142,465	125,220	230,008	154,880	2,029,708
METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, JOYAS O RELOJES	59	4,373	3,172	2,728	5,312	3,060	4,895	4,955	3,282	3,152	1,697	36,685
MONEDEROS Y CERTIFICADOS DE DEVOLUCIONES O RECOMPENSAS	88	558	513	5,335	2,686	2,795	2,900	1,233	1,054	3,026	1,060	21,248
MUTUO, PRESTAMOS O CREDITOS	2,189	224,510	158,068	337,918	523,234	343,018	446,654	506,651	515,448	539,895	357,461	3,955,046
OBRAS DE ARTE	-	159	226	246	262	251	423	300	277	480	349	2,973
OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES	-	-	-	-	-	-	-	1,554	4,199	4,939	46,962	57,654
RECEPCION DE DONATIVOS	53	10,664	10,002	12,377	14,295	14,477	20,628	20,950	17,835	16,314	9,430	147,025
SERVICIOS DE BLINDAJE	3	1,475	2,073	1,108	1,666	1,853	2,433	2,646	1,726	2,029	1,199	18,211
SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR	-	-	3,181,740	786,868	1,026,714	935,800	913,689	725,276	908,633	853,557	622,905	9,955,182
SERVICIOS PROFESIONALES	1	30,531	32,573	66,081	59,924	77,603	209,773	252,252	173,355	143,005	161,792	1,206,890
SERVIDORES PUBLICOS	-	-	13	230	787	235	283	219	204	164	95	2,230
TARJETAS DE SERVICIOS O DE CREDITO	3	326,444	353,317	574,577	646,868	891,419	1,421,283	999,058	1,232,832	1,701,224	994,847	9,141,872
TARJETAS PREPAGADAS, VALES O CUPONES	471	87,766	135,950	232,710	149,779	262,164	368,511	370,307	412,376	439,464	261,089	2,720,587
TRANSMISION DE DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES	135	82,752	86,889	84,179	106,223	110,451	134,731	126,894	121,077	119,696	67,207	1,040,234
TRASLADO O CUSTODIA DE DINERO O VALORES	-	116,453	62,652	170,026	270,951	356,846	431,702	339,735	2,218,816	3,766,282	1,172,829	8,906,292
VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS O TERRESTRES	41,529	1,666,610	1,317,716	1,024,734	1,296,464	1,357,031	1,447,536	1,359,705	1,196,848	1,221,860	738,368	12,668,401
<b>Total</b>	<b>45,504</b>	<b>2,975,771</b>	<b>5,765,503</b>	<b>4,004,406</b>	<b>4,906,712</b>	<b>4,965,515</b>	<b>6,182,312</b>	<b>5,267,245</b>	<b>7,267,333</b>	<b>9,395,936</b>	<b>4,792,197</b>	<b>55,568,434</b>

Fuente: Tabla elaborada por la UIF.

A quienes realicen actividades vulnerables<sup>5</sup> tendrán que presentar avisos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de identificar operaciones riesgosas.

<sup>5</sup> Se entenderá como Actividades Vulnerables, a las actividades que realicen las Entidades Financieras en términos del artículo 14 y a las que se refiere el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.





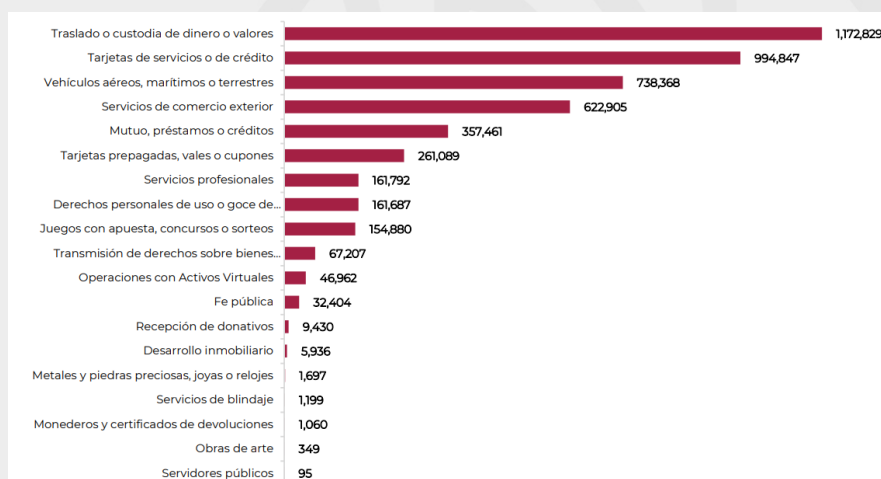
De enero a julio de 2023 se han recibido **cuatro millones 792 mil 197 avisos de actividades vulnerables**. La siguiente tabla muestra la recepción por cada actividad.

Tabla 3. Avisos recibidos por tipo de actividad vulnerable.

Actividad Vulnerable	Ene-Jul 2023
Derechos personales de uso o goce de inmuebles	161,687
Desarrollo inmobiliario	5,936
Fe pública	32,404
Juegos con apuesta, concursos o sorteos	154,880
Metales y piedras preciosas, joyas o relojes	1,697
Monederos y certificados de devoluciones	1,060
Mutuo, préstamos o créditos	357,461
Obras de arte	349
Operaciones con Activos Virtuales	46,962
Recepción de donativos	9,430
Servicios de blindaje	1,199
Servicios de comercio exterior	622,905
Servicios profesionales	161,792
Servidores públicos	95
Tarjetas de servicios o de crédito	994,847
Tarjetas prepagadas, vales o cupones	261,089
Transmisión de derechos sobre bienes inmuebles	67,207
Traslado o custodia de dinero o valores	1,172,829
Vehículos aéreos, marítimos o terrestres	738,368
<b>Total</b>	<b>4,792,197</b>

Fuente: Tabla elaborada por la UIF.

Gráfica 9. Avisos de actividades vulnerables recibidos:



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF

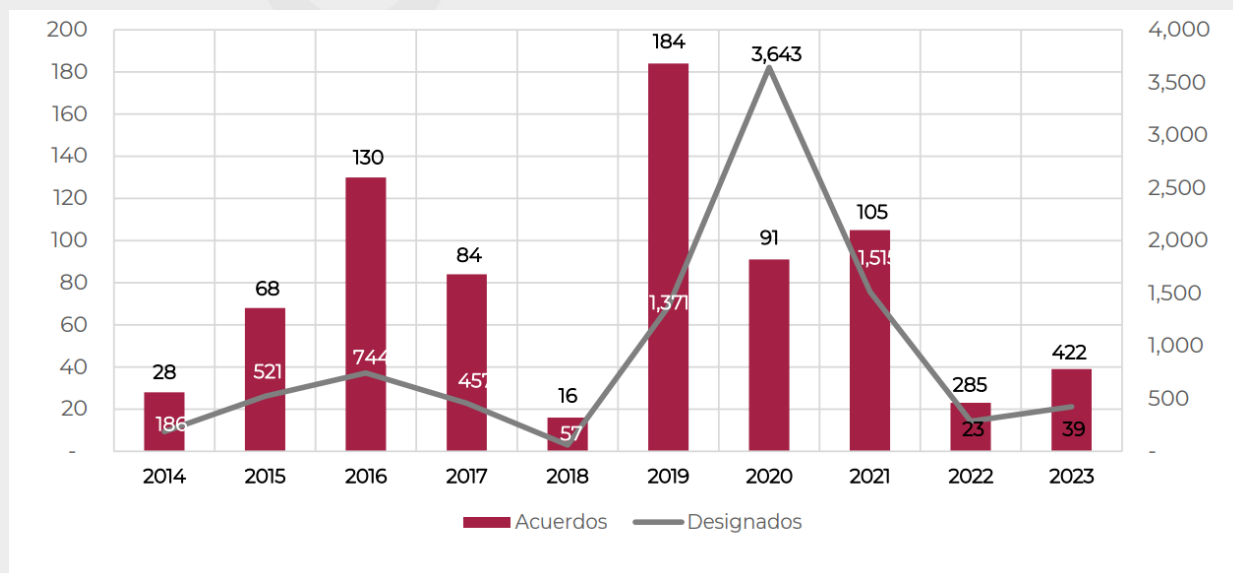


Como resultado del análisis de información, la UIF puede presentar denuncias por lavado de dinero y sus delitos precedentes, además de la incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas (LPB) como medida cautelar.

De **enero a julio 2023** se presentaron **79 denuncias** y se registran **839 sujetos involucrados**. De acuerdo con el delito precedente identificado en cada denuncia, el delito de **Fraude** contempla el mayor número de denuncias, seguido por **Defraudación Fiscal, Delitos contra la Salud y Delincuencia Organizada**.

De **enero a julio 2023** se emitieron **39 acuerdos de bloqueo** en los cuales se encuentran **422 sujetos**.

Gráfica 11. Acuerdos de bloqueos emitidos y sujetos designados.



Fuente: Gráfica elaborada por la UIF.



La UIF ha incluido en la **Lista de Personas Bloqueadas a 9,201** sujetos, tanto personas físicas, como morales. Del total, se han eliminado de la lista **2,341**. Actualmente se tienen **6,860 sujetos en LPB**.

Actualmente, se encuentran bloqueadas **42,160 cuentas**.<sup>6</sup> Se tiene en 2020 el mayor número de cuentas bloqueadas.

Como resultado de la incorporación de sujetos a la LPB, de **enero a julio 2023 se bloquearon \$3,653,584,279 M.N.**<sup>7</sup>

## RESUMEN DE ENERO A JULIO DE 2023

Tabla 16. Resumen de enero a julio de 2023.

Reportes de Operaciones Relevantes	8,571,906
Reportes de Operaciones Inusuales	185,985
Reportes de Operaciones Internas Preocupantes	378
Reportes de Transferencias Internacionales	5,165,642
Operaciones con Dólares en Efectivo	3,050,171
Operaciones con Cheques de Caja	351,332
Formato de montos totales	5,660
Avisos de actividades vulnerables	4,792,197
Acuerdos de Bloqueo	39
Personas en LPB	422
Cuentas actualmente bloqueadas	5,683
Denuncias presentadas	79
Sujetos denunciados	839
Expedientes de juicios de amparo	545
Intercambio de información en red segura Egmont	171
Solicitudes de transparencia atendidas	185
Convenios firmados	2

Tabla elaborada por la UIF.

6 Las cuentas bloqueadas pueden modificarse de acuerdo con los desbloques derivados de la interposición de juicios de amparo y/o garantía de audiencia

7 Los montos pueden modificarse de acuerdo con los desbloques derivados de la interposición de juicios de amparo y/o garantía de audiencia. Los montos son equivalentes en Moneda Nacional con el Tipo de Cambio promedio de Banxico. 7



## CONCLUSIÓN

Los datos proporcionados por la UIF son un visor sobre el cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo por las Entidades Financieras y los Sujetos Obligados; asimismo, nos brinda un análisis integral sobre varios factores que intervienen en la prevención, mitigación y combate a delitos precedentes a lavado de dinero, como las medidas cautelares que este órgano regulador ha realizado en lo que va del año.

Estas medidas señaladas en la legislación mexicana suman a la iniciativa mundial para coadyuvar en la prevención de delitos con recursos de procedencia ilícita y dar cumplimiento a los estándares internacionales como los señalados por el Grupo de Acción Financiera Internacional y cumplir con estos objetivos.

